



PROCEDIMIENTO SOBRE AUTORIZACIÓN, DEFENSA Y PUBLICACIÓN DE TESIS DOCTORALES EN SITUACIONES DE CONFIDENCIALIDAD O EMBARGO

(Aprobado por la Comisión de Tesis Doctorales de la Escuela de Doctorado
en sesión de fecha 5 de mayo de 2022)

La Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en su artículo 37 impulsa el desarrollo de repositorios y la difusión en acceso abierto y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, establece en su artículo 14.5 que, una vez aprobada la tesis doctoral, la Universidad se ocupará de su archivo en formato electrónico abierto en un repositorio institucional de la UVa (UVaDOC).

Así mismo, el artículo 14.6 del Real Decreto citado establece que, en circunstancias excepcionales determinadas por la comisión académica del programa de doctorado (CAPD), como pueden ser, entre otras, la participación de empresas en el programa o Escuela, la existencia de convenios de confidencialidad con empresas o la posibilidad de generación de patentes que recaigan sobre el contenido de la tesis, las universidades habilitarán procedimientos para garantizar la no publicidad de estos aspectos en el acto de exposición y defensa de la tesis doctoral, así como en el archivo de la tesis en formato electrónico abierto en repositorios institucionales.

Con objeto de cumplir con esta normativa, la Comisión de Tesis Doctorales de la Universidad de Valladolid, establece el siguiente procedimiento:

1. Solicitud de confidencialidad para el depósito, la defensa y registro de la tesis doctoral.

1.1 Solicitud de depósito. El doctorando que requiera que la difusión, defensa y registro en UVaDOC de la tesis doctoral sea sometida a un acuerdo de confidencialidad, o a un proceso de protección de la propiedad intelectual o industrial, tiene que seguir el procedimiento establecido para la solicitud del depósito de la tesis, adjuntando, además, la siguiente **documentación**:

- La solicitud motivada del doctorando o doctoranda, con informe favorable del director o directora de la tesis doctoral sobre la conveniencia de habilitar el proceso de confidencialidad para el depósito.
- Documento que acredite que la tesis doctoral está sometida a un acuerdo de confidencialidad o a un proceso de protección de la propiedad intelectual o industrial (por ejemplo, convenio, contrato, acuerdo, etc.).
- Además del ejemplar íntegro de la tesis doctoral, en el que se marcarán claramente cuáles son los contenidos afectados por la confidencialidad, se incluirá un ejemplar de la tesis doctoral en formato electrónico en el que se habrán eliminado los contenidos afectados por los derechos de confidencialidad o de protección intelectual o industrial, indicando las partes (capítulos o páginas) que han sido eliminadas.

El periodo durante el cual la tesis queda bajo acuerdo de confidencialidad o protección será de 36 meses.

La CAPD aceptará la solicitud, siempre y cuando quede acreditado que el secreto es absolutamente indispensable para el éxito del proceso de protección o transferencia, y podrá solicitar al doctorando o doctoranda que aporte toda la documentación complementaria que considere adecuada para valorar su solicitud.



Universidad de Valladolid

Si no se acepta la solicitud, contra el acuerdo de la CAPD se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad, quien resolverá previo informe de la Comisión de Tesis Doctorales de la Escuela de Doctorado.

1.2 Exposición pública. Si se autoriza el depósito de la tesis doctoral, la versión íntegra de la tesis será la que se someta al periodo de exposición pública. Los doctores que quieran consultarla deberán solicitarlo por escrito y firmar un compromiso de confidencialidad antes de acceder al ejemplar íntegro de la tesis.

1.3 Envío de la tesis al tribunal. A los evaluadores externos y a los miembros del tribunal antes de remitirles el ejemplar de la tesis se les informará expresamente de que la tesis está sometida a un acuerdo de confidencialidad y tienen la obligación de mantener el secreto y la confidencialidad absolutos sobre el contenido. A tal fin, deben firmar previamente el compromiso de confidencialidad correspondiente, que se hará llegar a la EsDUVA.

1.4 Acto de exposición y defensa de la tesis doctoral: En el acto de defensa de la tesis doctoral, el Presidente/a del Tribunal hará constar que la tesis doctoral está sometida a un compromiso de confidencialidad. La exposición y defensa se desarrollará de forma habitual y debe ser pública. Todas las personas que asistan al acto de defensa deben firmar un compromiso de confidencialidad. Se remitirá a la ESDUVA junto con el resto de la documentación de la defensa de tesis.

1.5 Registro de la tesis en UVaDOC: Una vez aprobada la tesis doctoral, la Biblioteca tendrá a su disposición la siguiente documentación y evidencias:

- Versión reducida (o publicable) de la tesis para su publicación inmediata en UVaDOC.
- Versión completa de la tesis cuyo acceso abierto quedará embargado durante el tiempo que haya sido autorizado. La versión reducida será sustituida por esta versión íntegra cuando finalice el periodo de embargo.
- Acuerdo de la CAPD por el que se aprueba la confidencialidad o protección de la tesis.

Si antes de finalizar el periodo concedido persistiera la necesidad de preservar la confidencialidad, se procederá a solicitar una prórroga motivada por un periodo máximo de dos años, a la Comisión de Tesis Doctorales de la EsDUVA.

2. Solicitud de depósito y registro en UVaDOC de la tesis doctoral con embargo temporal.

El doctorando o doctoranda que desee que el acceso a su tesis doctoral no se haga pública en UVaDOC de forma inmediata tras la lectura, porque sea susceptible de futuras publicaciones o investigaciones o porque esté pendiente de una solicitud de patentes u otras causas similares, tiene que seguir el procedimiento establecido para la solicitud del depósito de la tesis, con las siguientes particularidades:

- En el momento de solicitar el depósito de la tesis, deberá marcar en la aplicación para el depósito de la tesis de la UVa que solicita embargo temporal, entre 6 y 12 meses.
- Deberá adjuntar una solicitud motivada, indicando la situación excepcional que corresponda, acompañada de las justificaciones requeridas y con el visto bueno del Director o Directora de la Tesis.
- La solicitud será valorada por la Comisión Académica del programa de Doctorado.

Durante el periodo de embargo sólo será consultable la descripción (metadatos) de la tesis doctoral. La versión completa de la tesis (el fichero electrónico correspondiente a la tesis) podrá ser consultada en acceso abierto, una vez transcurrido el citado periodo de embargo.



Universidad de Valladolid

Si antes de finalizar el plazo concedido persistiera la necesidad de mantener el embargo, se procederá a solicitar una prórroga motivada por un periodo máximo de un año a la Comisión de Tesis Doctorales de la EsDUVA.

3. Condiciones de difusión y preservación de UVaDOC (<https://uvadoc.uva.es/>)

- a) La propiedad intelectual de la tesis doctoral es del autor de la obra.
- b) El autor de la tesis doctoral responde ante la Universidad de Valladolid de la autoría y originalidad de la obra.
- c) El autor efectúa una cesión **no exclusiva** de la tesis doctoral a la Universidad de Valladolid, con carácter gratuito y con fines exclusivamente de investigación y docencia, así como los derechos de reproducción y distribución en formato electrónico para su difusión pública.
- d) La Universidad de Valladolid pondrá a disposición de sus usuarios la tesis doctoral para uso privado y fines de investigación y docencia. La Biblioteca de la Universidad de Valladolid, adquiere la obligación de incorporar la tesis doctoral en UVaDOC con el objetivo de incrementar la visibilidad y difusión de sus contenidos y garantizar la preservación de los mismos, sin perjuicio de que, en un futuro, con el objetivo de conseguir una mayor difusión, pueda ser recogida también en otros repositorios que puedan constituirse a nivel regional, nacional o internacional.
- e) La consulta de las tesis depositadas en UVaDOC es de libre acceso, y la utilización que se haga de las mismas viene determinada por la mención expresa a los usos autorizados de la tesis, mediante la asignación de la licencia de *Creative Commons* escogida por el autor o autora. UVaDOC no garantiza ni asume ninguna responsabilidad por la utilización que los usuarios hagan de la tesis. Estas licencias no excluyen que el autor o autora original de la obra pueda comercializarla libremente, de acuerdo con la legalidad vigente, ya que la titularidad de los derechos morales y de explotación sobre la obra le pertenecen y seguirán perteneciéndole.
- f) La Universidad de Valladolid se reserva el derecho de revocar la divulgación de una tesis en UVaDOC cuando lo considere conveniente por causas justificadas, por ejemplo, si un tercero hace prevalecer cualquier derecho sobre toda o una parte de la obra y el autor o autora no puede garantizar el ejercicio pacífico de los derechos que ha cedido a la Universidad. El autor o autora y la Universidad se comprometen mutuamente a comunicarse la existencia de cualquier reclamación de un tercero relacionado con la obra.
- g) La Universidad de Valladolid se compromete a preservar, siempre que sea posible, la integridad, seguridad y durabilidad de todas las obras depositadas de acuerdo con la política de preservación establecida en UVaDOC.
- h) La descripción de los contenidos alojados en UVaDOC son indexados por otros proveedores mediante el protocolo OAI-PMH (*Open Archives Initiative-Protocol for Metadata Harvesting = Protocolo de Recolección de Metadatos*) incrementando su visibilidad y las posibilidades de búsqueda.
- i) Las tesis doctorales incorporadas en UVaDOC se les asignará un DOI (identificador de objeto digital), con el objetivo de aumentar la visibilidad y citabilidad de cada una de las tesis en acceso abierto.



ANEXO

RECOMENDACIONES PARA ELEGIR LA MODALIDAD DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DE AUTOR

El autor de una tesis tiene sobre ella unos derechos de propiedad intelectual que puede ejercitar de la manera que considere oportuna para defender sus intereses.

Al autorizar la difusión de la tesis a través de UVaDOC escoge una licencia Creative Commons (CC). Se trata de un sistema de licencias ampliamente difundido a nivel internacional y que permite la reproducción, distribución y comunicación pública de una obra, siempre que se reconozca la autoría. Al escoger una de dichas licencias, el autor permite unos determinados usos sin que sea necesaria la petición expresa. La asignación de licencias es gratuita y no hace falta registrar la tesis en ningún registro digital específico de *Creative Commons*.

Las opciones de Licencias CC que se pueden seleccionar son:

(https://creativecommons.org/licenses/?lang=es_ES)

- **Reconocimiento (by):** Se permite el uso comercial de la obra y de las posibles obras derivadas, cuya generación y distribución también está permitida sin ninguna restricción.
- **Reconocimiento - No Comercial (by-nc):** Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga un uso comercial de ellas. Tampoco se puede utilizar la obra original con finalidades comerciales.
- **Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual (by-nc-sa):** No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, cuya distribución se hará con una licencia igual a la que regula la obra original.
- **Reconocimiento - No Comercial - Sin Obra Derivada (by-nc-nd):** No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.
- **Reconocimiento - Compartir Igual (by-sa):** Se permite el uso comercial de la obra y de las posibles obras derivadas, cuya distribución se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.
- **Reconocimiento - Sin Obra Derivada (by-nd):** Se permite el uso comercial de la obra, pero no la generación de obras derivadas.

La elección de cualquiera de estas posibilidades por parte del autor se realizará de manera expresa al solicitar el depósito de la Tesis doctoral por el procedimiento informático establecido en la Universidad de Valladolid. En dicho procedimiento, en la pantalla UVaDOC/TESEO, deberá señalarse una sola de las casillas dispuestas al efecto. Si no muestra preferencia por ninguna y con carácter general, la Universidad asignará una licencia "*Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Sin Obra Derivada*" ("*cc by-nc-nd*").

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS FICHEROS A DEPOSITAR EN UVaDOC

No se permite el depósito de elementos protegidos mediante contraseña, cifrados total o parcialmente, o que contengan código malicioso.

La Biblioteca de la UVa añadirá los **metadatos** y descriptores necesarios al documento original antes de su publicación definitiva en UVaDOC.

Si el **tamaño del fichero** fuera excesivo, la Biblioteca de la UVa podrá optimizar el tamaño del fichero antes de subirlo a UVaDOC.